



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO PERIODO 2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE -----& ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN &-----



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

[Firma]

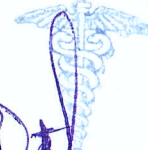


**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

[Firma]



**REGIDURÍA DE
SALUD**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

[Firma]

EN LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, DISTRITO DE VILLA ALTA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA **14 DE JUNIO 2021** SE REUNEN EN EL INTERIOR DE LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA SESIONES DE CABILDO, LOS CC. **FORTINO BALTAZAR SEBASTIÁN, ISAÍAS JERÓNIMO BAUTÍSTA, AARÓN SEBASTIAN BAUTISTA, MAURILIO TORO YESCAS, EUSTACIO SARMIENTO SANCHEZ, PEDRO CANSÉCO SANTIAGO Y MARIA CENOBIA MARCIAL ROJAS**; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE TRÁNSITO, REGIDOR DE SALUD Y REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO, RESPECTIVAMENTE; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE CABILDO MISMA QUE SE SUJETA AL SIGUIENTE ORDEN:

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR"**.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DANDO INICIO CON ESTA SESIÓN, SE EFECTUA EL **PASE DE LISTA**. - PERMITIENDO CONSTATAR LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTL. DE ESTA VILLA; ACTO SEGUIDO Y HABIENDOSE COMPROBADO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y VALIDOS LO ACUERDOS QUE SE TOMEN EN BENEFICIO DE ESTA COMUNIDAD. ATENDIDOS LOS DOS PUNTOS ANTERIORES EN EL **TERCER PUNTO** SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACIÓN. - UNA VEZ DADO A CONOCER, ESTE ES APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACTO SEGUIDO SE ABORDA EL PUNTO CENTRAL DE ESTA SESIÓN **4) MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR"**; TOMANDO LA PALABRA EL C. ISAÍAS JERÓNIMO BAUTÍSTA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO, Y PRINCIPALMENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, SON OBLIGACIONES Y ACTOS QUE ESTA AUTORIDAD DEBE PROMOVER, MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURA BASICA COMO LO SON: AGUA POTABLE, SALUD, EDUCACIÓN Y VIAS DE COMUNICACIÓN COMO CALLES VECINALES. ATENDIENDO ESTA ENCOMIENDA Y NECESIDAD SE PLANTEÓ LA **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR"**. OBRA A EJECUTARSE EN LA CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR, CALLE QUE A LA ALTURA DEL DOMICILIO DEL CIUDADANO OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ, SE ENCUENTRA A PUNTO DE COLAPSAR DEVIDO A LOS DESLAVES Y A LO

CALLE UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO. VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA. TEL: (951) 52 4 11 08

**REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y GENERO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

**REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y GENERO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO PERIODO 2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE

-----& ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN &-----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax.
2021

ACCIDENTADO DEL TERRENO DONDE SE HUBICA, LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA BRINDARA LA DEBIDA SEGURIDAD Y AMPLITUD A LA CALLE ANTES MENCIONADA, Y POR ENDE REPRESENTARA UN BENEFICIO A LOS VECINOS DE LA SECCIÓN PONIENTE, QUE FÚE APROBADA PARA SU EJECUCIÓN CON FECHA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE, POR LO QUE PIDE SE ANALICE CUIDADOSAMENTE LOS BENEFICIOS Y CONSECUENCIAS DE UNA Ú OTRA MODALIDAD DE EJECUCIÓN QUE PUDIERA ACORDARSE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA.

A CONTINUACIÓN, SE HABRE UNA BREVE DISCUSIÓN E INTERCAMBIO DE OPINIONES RESPECTO A LA MODALIDAD DE EJECUCION DE ESTA OBRA, POR LO QUE LUEGO DESPUES DE UNA LARGA PLATICA Y ENCUENTRO DE PUNTOS DE ACUERDO, **EL CABILDO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SUSTENTA SU ACUERDO EN LO SIGUIENTE:**

UNO.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL CAPITULO II ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

DOS. - EL MONTO DE LA OBRA, EL CUAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO O CATALOGO DE CONCEPTOS ELABORADO POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, ES POR LA CANTIDAD DE **\$1,944,772.13 (UN MILLÓN, NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)**

TRES. - QUE POR LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA, NO SE REQUIERE DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ALGUN CONCEPTO; QUE ESTE AYUNTAMIENTO CUENTA CON EL PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA LA CORRECTA CONSTRUCCIÓN Y SUPEERVISIÓN DE LA OBRA.

POR CONSIGUIENTE:

EL H. CABILDO MUNICIPAL DE ESTA VILLA DE TALEA DE CASTRO, ACUERDA EJECUTAR LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR."**, DE ESTA LOCALIDAD (VILLA TALEA DE CASTRO) POR LA VIA DE **ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**

ASIENTESE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021.

ASI LO ACORDÓ EL H. CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA QUE SE CIERRA Y AUTORIZA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON SU CONTENIDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO PERIODO 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE -----& ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN &-----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA TALE DE CASTRO, OAX.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2021

C. FORTINO BALTAZAR SEBASTIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2021

C. ISAIAS JERÓNIMO BAUTISTA
SINDICO MUNICIPAL



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2021

C. AARON SEBASTIAN BAUTISTA
REGIDOR DE HACIENDA



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2021

C. MAURILIO TORO YESCAS
REGIDOR DE EDUCACIÓN



**REGIDURÍA DE
TRANSPORTE**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2021

C. EUSTACIO SARMIENTO SANCHEZ
REGIDOR DE TRANSPORTE



**REGIDURÍA DE
SALUD**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2021

C. PEDRO GANSECO SANTIAGO
REGIDOR DE SALUD



**REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2021

C. MARÁ CENOBIA MARCIAL ROJAS
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO